

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 13** *RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2017, de la Viceconsejería de Sanidad del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la convocatoria de licitación del contrato de servicios de «Auditoría de calidad del servicio de gestión de mantenimiento de los Hospitales del Henares, “Infanta Cristina”, “Infanta Leonor”, “Infanta Sofía”, del Sureste, del Tajo y “Puerta de Hierro Majadahonda”».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación Administrativa.
 - 2) Domicilio: Plaza Carlos Trías Bertrán, número 7, cuarta planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - 4) Teléfonos: 914 265 372 y 915 867 747.
 - 5) Telefax: 915 867 108.
 - 6) Correo electrónico: licitacionescentralcompras@salud.madrid.org; sagrario.herranz@salud.madrid.org; carmen.moral@salud.madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.madrid.org/contratospublicos
 - d) Fecha límite de obtención de documentación e información: 12 de junio de 2017.
 - e) Número de expediente: PA SER-27/2017-AE.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Auditoría de calidad del servicio de gestión de mantenimiento de los Hospitales del Henares, “Infanta Cristina”, “Infanta Leonor”, “Infanta Sofía”, del Sureste, del Tajo y “Puerta de Hierro Majadahonda”.
 - c) División por lotes y número: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - Domicilio: Comunidad de Madrid.
 - e) Localidad y código postal: Comunidad de Madrid.
 - f) Plazo ejecución/entrega: Cinco meses. Plazo, incluida prórroga: Cinco meses.
 - g) Admisión de prórroga: No.
 - h) CPV: 79411000-8.
 - i) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad criterios.
4. Valor estimado del contrato: 332.631,84 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 332.631,84.
 - euros IVA: 69.852,69 euros.
 - Importe total: 402.484,53 euros.

6. Garantías exigidas:
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - Solvencia económica y financiera: Artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado 1.a).
Criterio de selección: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - Solvencia técnica o profesional: Artículo 78 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, apartados a), b) y e).
Criterios de selección: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 19 de junio de 2017, a las catorce horas.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: No.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General del Servicio Madrileño de Salud.
 - 2) Domicilio: Plaza Carlos Trías Bertrán, número 7 (pie de calle).
 - 3) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: Criterios fórmula y proposiciones económicas (sobre 2B y sobre 3).
 - b) Entidad: Servicio Madrileño de Salud (Sala 330, tercera planta).
 - c) Dirección: Plaza Carlos Trías Bertrán, número 7 (edificio "Sollube").
 - d) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - e) Fecha y hora: 29 de junio de 2017, a las diez horas.
10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 9 de mayo de 2017.
12. Otras informaciones: Información técnica: uniteccon@salud.madrid.org

Madrid, a 9 de mayo de 2017.—El Viceconsejero de Sanidad, PD (Resolución 290/2015, de 30 de julio de 2015, de la Viceconsejería de Sanidad), el Director General de Gestión Económico-Financiera y de Infraestructuras Sanitarias, José Ramón Menéndez Aquino.

(01/15.990/17)

